



Ayuntamiento de  
Talavera de la Reina

**Área de Servicio:** Tesorería  
**Expediente Nº:** 00341/2019/TES  
**Asunto:** Adjudicación Operación de Tesorería

**Resolución de la Alcaldía-Presidencia adjudicando una operación de crédito a corto plazo (operación de tesorería) por importe de 14.000.000'00.- euros a Caixabank, S.A., NIF A08663619.**

## I.- ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 9 de julio de 2019 se acordó aprobar el Pliego de Condiciones para la concertación de una Operación de crédito a corto plazo por importe de 14.000.000'00.- €, e iniciar el expediente de contratación comunicando la operación proyectada e invitando a participar a las Entidades Financieras.

**SEGUNDO.-** A dicho procedimiento de contratación han concurrido, dentro del plazo de presentación de ofertas, los siguientes licitadores:

Nº	ENTIDAD FINANCIERA	FECHA PRESENTACIÓN	HORA
1	CAIXABANK, S.A.	25/07/2019	10:19
2	LIBERBANK, S.A.	25/07/2019	13:47
3	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	26/07/2019	9:40
4	BANCO DE SABADELL, S.A.	26/07/2019	13:03
5	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A	29/07/2019	9:30
6	CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA S.C.C. (GLOBALCAJA)	29/07/2019	12:10

**TERCERO.-** En el acto de apertura de proposiciones celebrado el 29 de julio de 2019, a las 14:15 horas, y conforme consta en el acta levantada al efecto, las ofertas presentadas han sido las siguientes:

Nº	ENTIDAD FINANCIERA	FECHA PRESENTACIÓN	HORA
1	CAIXABANK, S.A.	25/07/2019	10:19
2	LIBERBANK, S.A.	25/07/2019	13:47
3	ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	26/07/2019	9:40
4	BANCO DE SABADELL, S.A.	26/07/2019	13:03
5	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A	29/07/2019	9:30
6	CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA S.C.C. (GLOBALCAJA)	29/07/2019	12:10

## II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

**PRIMERO:** En cuanto a la motivación de la necesidad del contrato, este pretende cubrir un déficit coyuntural de liquidez que se deduce de las previsiones de tesorería que obran en el expediente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA ...)	ALCALDESA-PRESIDENTA	30/07/2019 12:24
JOSE ANTONIO VALLE CASITAS (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA ...)	OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO AYTO.	30/07/2019 13:17



P00676d742131e1043e0763256070b20z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?csv=P00676d742131e1043e0763256070b20z&entidad=45165>

2019 - 4155

LIBRO

30/07/2019 13:17



Ayuntamiento de  
Talavera de la Reina

**Área de Servicio:** Tesorería  
**Expediente Nº:** 00341/2019/TES  
**Asunto:** Adjudicación Operación de Tesorería

**SEGUNDO:** La normativa que resulta de aplicación se encuentra en el capítulo VII del título I del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (BOE de 9-3-2004), artículos 48 a 55. El Ayuntamiento tiene también reguladas estas operaciones en el artículo 66 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**TERCERO:** Sobre el órgano municipal competente, el artículo 66 de las Bases de ejecución del presupuesto atribuye al Alcalde la competencia para la aprobación de todas las operaciones de tesorería, con independencia de su importe.

### III. RESOLUCIÓN

Esta Alcaldía, en el ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta del Concejal de Hacienda, previa fiscalización favorable de la Intervención municipal, dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

- Admitir la totalidad de ofertas presentadas por ajustarse a los términos establecidos para la operación de crédito a corto plazo licitada así como por encontrarse éstas dentro de los parámetros de prudencia establecidos en la Resolución de 4 de julio de 2017 (BOE 06-07-2017), de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.
- Adjudicar la operación de préstamo a corto plazo por importe de 14.000.000.- euros a Caixabank, S.A., NIF A08663619, por ser la proposición económicamente más ventajosa, al tipo de Euribor a 3 meses más un diferencial de 25 puntos básicos (0'25 %).
- Ordenar que para su conocimiento público se divulgue la presente resolución en la web municipal y se remita por correo electrónico a las Entidades Financieras que han participado en la licitación a efectos de notificación.
- Requerir a Caixabank, S.A. para que procedan a la formalización del contrato en el plazo establecido en el Pliego de condiciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA ...)	ALCALDESA-PRESIDENTA	30/07/2019 12:24
JOSE ANTONIO VALLE CASITAS (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA ...)	OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO AYTO.	30/07/2019 13:17



P00676d742131e1043e0763256070b20z

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada  
mediante el Código Seguro de Verificación en  
<https://sede.talavera.org/vvalidacion/Doc/?csv=P00676d742131e1043e0763256070b20z&entidad=45165>